

INTRODUCCION

El surgimiento de las organizaciones populares de mujeres, que comenzaron a originarse aproximadamente diez años atrás, ha constituido un proceso que renueva los rostros de los actores del movimiento popular. El advenimiento y rápida multiplicación de estas nuevas experiencias organizativas fue percibido desde una óptica triunfalista, que sobredimensionó los avances y el potencial de cambio de la condición oprimida de la mujer atribuida a dichas organizaciones. Esta visión ha primado e impregnado largamente ensayos, artículos, opiniones, etc., que se han preocupado de abordar este fenómeno.

En tiempos más recientes, a partir del año 86, surgen voces discordantes, que en algunos casos queriendo presentar un balance, una síntesis o un panorama muy general de estas organizaciones y su aporte a la modificación de la subordinación femenina, minimizaron y desconocieron dimensiones del protagonismo de las organizaciones populares de mujeres, mirándolas unilateralmente sólo desde los intereses estratégicos de género.

No obstante, estos planteamientos discrepantes, además de sentar una posición, tuvieron el mérito de abrir un debate serio en torno al estado del movimiento de mujeres en sus corrientes respectivas.

A través de este artículo nos hemos propuesto aportar algunas ideas al debate en mención y avanzar algunas aproximaciones en torno a los avances y limitaciones que las organizaciones populares de mujeres han ido evidenciando en su breve trayectoria. Desde estas dos perspectivas nos ha parecido importante discutir varios tópicos, como los intereses convertidos en eje de su movilización; los obstáculos centrales que han enfrentado para organizarse. Interesa ir a una revisión de sus prácticas, especialmente las